
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN,
CELEBRADA EN PONFERRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2015.**

La Junta General ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de León, que previamente ha sido convocada en forma reglamentaria, se reúne en el Salón situado en la Calle Santalla de Ponferrada el día 12 de Diciembre de 2015.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. Decano, D. José María García de Acilu y Gutiérrez, y ejerce de Secretario D. Esteban Rodríguez Calleja.

El Decano declara abierta la Sesión a las 10,00 horas y el Secretario procede al recuento de los asistentes.

Al no alcanzarse el quórum reglamentario, se levanta la sesión para reanudarse a las 10:39 horas en segunda convocatoria.

Asisten los siguientes colegiados:

Delegación de León

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 01.- Ana Alonso López | 14.- María Jose González Lobato |
| 02.- Aurelio Álvarez Blanco | 15.- Ignacio Jose Martínez Aller |
| 03.- Jose Carlos Álvarez Moratiel | 16.- Marco A. Menendez Fernández |
| 04.- Nuria Álvarez Prada | 17.- Javier Neira García |
| 05.- Raquel Carreño Torres | 18.- Jorge Neira García |
| 06.- Jose María Cuevas García | 19.- Miguel Ángel Ramón Álvarez |
| 07.- Roberto Fernández Cascante | 20.- Ángel Román Fernández |
| 08.- Jose Luis Fernández Martínez | 21.- Raquel Santamarta Regueras |
| 09.- Jose Ramón Ferrero Carbajo | 22.- Manuel Santos Suarez |
| 10.- Samuel Folgueral Arias | 23.- Jose Gaspar Del Ser Quijano |
| 11.- Rosario García Arias | 24.- Gorgonio Torre Bellota |
| 12.- Roberto García Cortiñas | 25.-Mª Pilar Vidal Moran |
| 13.- Tilio Jose García Fernández | 26.- Eva Testa San Juan |

Delegación de Palencia

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| 01.- Rosa María Camino Fernández | 04.- Luis Roberto Muñoz González |
| 02.- Mª del Pilar Diez Rodríguez | 05.- Miguel Ángel Rodríguez Martínez |
| 03.- Cristina Gutiérrez Cid | 06.- Ignacio Vela Cidad |
| | 07.- Esteban Rodríguez Calleja |

Delegación de Salamanca

- | | |
|------------------------|----------------------------------|
| 01.- Jesús Ortiz Vigil | 02.- Mª Lourdes Raymundo Prevost |
|------------------------|----------------------------------|

Delegación de Zamora

01.- Porfirio Domínguez Herrero
02.- Javier Ferrero Sánchez

03.- Juan Luis Santos Payo
04.- José M^a García de Acilu

El Decano da la bienvenida a los asistentes y agradece a la Junta Directiva de la Subdelegación del Bierzo la ayuda en la organización de esta Junta General.

Seguidamente, pasan a tratarse los puntos del Orden del Día.

01.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EN PALENCIA EL DÍA 30.05.2015

D. José Carlos Álvarez Moratiel matiza que respecto su intervención, los inconvenientes que puso para asistir fueron por la nieve, no por el frío.

Tras ello se toma el siguiente acuerdo:

G-01/12.12.15 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL DÍA 20-12-2014

APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN CELEBRADA EN ZAMORA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2014.

Votos a favor 14 - en contra 1 - abstenciones 0.

02.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Secretario expone el seguimiento de los acuerdos pendientes desde la última Junta General.

03.- ALTAS Y BAJAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Se da información, como es costumbre, de las altas y bajas de colegiados que son:

RESIDENTES

LEÓN.....317 + 14 Jubilados

PALENCIA.....130 + 4 "

SALAMANCA.....218 + 14 "

ZAMORA.....107 + 3 "

TOTAL.....772 + 35 Jubilados

RESIDENTES..... 772
NO-RESIDENTES..... 7 + 1 Jubilado
TOTAL..... 779

Nº DE HABILITADOS Total 2015: 305
Nº DE OBRAS HABILITADAS Total 2015: 443

04.- CONOCIMIENTO Y SANCIÓN EN SU CASO, DE LAS MEMORIAS DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS TERRITORIALES DEL COAL DURANTE EL AÑO 2014.

El Decano recuerda que en la última Junta General no se tomó conocimiento de las Memorias de Gestión ya que no se había circulado alguna de ellas con antelación suficiente. En esta ocasión se han circulado con suficiente antelación todas las que quedaban pendientes.

Dña. M^a José González Lobato solicita más seriedad en estos temas y pide que se cumpla lo establecido en el Estatuto Particular y en los Reglamentos del Colegio. El Decano se hace eco de su opinión y la comparte.

Tras ello se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

G-02/12.12.15 MEMORIAS DE GESTIÓN 2014

SANCIONAR LAS MEMORIAS DE GESTIÓN DEL AÑO 2014

Votos a favor 14 - en contra 1 - abstenciones 0.

05.- ASUNTOS ECONÓMICOS.

05.01.- Presupuesto General 2016 y Régimen de Cotización.

El Decano explica que aunque tradicionalmente se separan los asuntos económicos en varios puntos, todos están relacionados por lo que en la explicación es difícil separar. Pasa la palabra a la Tesorera.

La Tesorera empieza explicando el seguimiento presupuestario. Como en otras ocasiones la situación es muy ajustada, aunque se van siguiendo los ingresos y gastos presupuestados y a pesar de las dificultades se está con un desfase aproximado del 1% entre ambos.

A pesar de que sigue existiendo morosidad esta está contenida y no aumentado. El presupuesto es muy ajustado a mínimos y no hay mucho que recortar, aunque se están revisando gastos como electricidad y gas.

El Decano explica que algunos de los contratos tenían potencias muy elevadas que no son necesarias actualmente y se está buscando un posible ahorro en estas partidas. Aunque no

sean ahorros importantes es de lo poco que nos queda por apurar. También pide colaboración a los colegiados y solicita que envíen sugerencia o ideas para poder reducir gastos.

05.02.- Cuotas Fijas y Tasas por Servicios 2016.

La Tesorera explica respecto a las cuotas que se proponen que no hay muchos cambios respecto al año pasado. Se había planteado en la Junta de Gobierno la posibilidad de eliminar la cuota de funcionario ya que recientemente se ha conocido una sentencia que obliga a su Colegiación . Esto es incompatible con nuestro estatuto Particular, que indica que la cuota de funcionario debe ser bonificada por lo que propone modificar el documentos de cuotas y tasas propuesto y asimilar a los funcionarios a la Cuota Básica 1 de Arquitectos que no visan.

Se ha planteado reducir la tasa de los segundo y siguientes certificados que se soliciten.

Otra novedad es el cobro de honorarios a través del Colegio. Se ha propuesto eliminar la tasa ya que es beneficioso para el Colegio que verá aumentado el saldo medio de las cuentas lo que será ventajoso para negociaciones con bancos. También es bueno para los colegiados ya que facilita el cobro de los honorarios.

Se vota la aprobación de la tasa con la asimilación de la cuota de Funcionarios a la Cuota Básica 1 y se toma el siguiente acuerdo:

G-03/12.12.15 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2015. CUOTAS Y TASAS

APROBAR LAS CUOTAS FIJAS Y TASAS POR SERVICIOS SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

Votos a favor 21 - en contra 0 - abstenciones 2.

05.03.- Indemnizaciones Cargos Colegiales.

No se han establecido modificaciones respecto al año pasado. La Tesorera explica el seguimiento del normativa de indemnizaciones a cargos colegiales. La Normativa establece un máximo y un mínimo. Agradece a los miembros de la Junta de Gobierno el hecho de ir por debajo del mínimo previsto. Se está tratando reducir al mínimo necesario el número de Juntas de Gobierno ya que es un gasto importante de esta partida.

La Tesorera presenta comparativas con respecto a años anteriores.

G-04/12.12.15 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2016. DIETAS

FIJAR LAS DIETAS COLEGALES PARA EL AÑO 2016 SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1) 80 € POR ASISTENCIA.
- 2) 40 € POR ASISTENCIA A ACTOS MEDIA JORNADA.
- 3) 0,31 €/Km POR DESPLAZAMIENTO.
- 4) GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN SERÁN ABONADOS POR EL COLEGIO INDEPENDIENTEMENTE.

Votos a favor 19 - en contra 1 - abstenciones 8.

A continuación la Tesorera pasa a detallar el Presupuesto para el año 2016. Es continuista con el anterior y no hay grandes cambios. Estamos en un momento de subsistencia y no se pueden hacer grandes gastos. Se ha preferido ser prudente en el número de colegiados y los ingresos de forma que no haya grandes sorpresas.

Se prevé un incremento de ingresos en algunas partidas como el alquiler de Alcazar de Toledo, aunque no han empezado a pagar aún ya que los trámites administrativos del SACYL son lentos.

También se espera alguna reducción en algunos gastos, como la sede de Salamanca, ya que con el traslado a la Av. Mirat se reducen bastante los gastos del inmueble.

La Tesorera explica que aunque el presupuesto está equilibrado en ingresos y gastos, la situación real de tesorería es más complicada ya que existe una deuda pendiente que viene de ejercicios anteriores de unos cincuenta mil euros. Se ha reducido parte de esta deuda, pero aún sigue siendo importante. Para compensar todo este déficit presupuestario se ha propuesto incluir en el presupuesto una derrama para tratar de liquidar la deuda a proveedores y que la tesorería no esté tan atragantada.

Dña. M^a José González José Lobato sugiere que se establezca en el presupuesto una partida para la página web en lugar de la biblioteca. Sugiere que hay que dar prioridad al tema digital y propone estudiar la adquisición de libros electrónicos que se puedan consultar vía web.

El Decano explica que no figura una partida de mantenimiento de la web ya que se ha diseñado de manera que se pueda actualizar constantemente por los trabajadores del colegio y no es necesario destinar una partida todos los años para el diseño. Considera interesante la propuesta de los libros digitales.

D. Jorge Neira García recuerda que se había hablado en Mayo de las operaciones vinculadas en referencia a FUNCOAL.

El Decano explica que se las actividades culturales que se han hecho con medios y personal del Colegio se han facturado a FUNCOAL dentro de unos precios razonables de mercado y al mismo precio que se cobra por las salas a otras entidades. Esto se consultó al protectorado de fundaciones y se está realizando según sus indicaciones.

El Secretario explica que FUNCOAL tiene dinero porque obtenía ingresos de las actividades pero el personal y medios los aportaba del Colegio.

G-05/12.12.15 PRESUPUESTO 2016

APROBAR EL PRESUPUESTO COLEGIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016 (anexo 03)

Votos a favor 25 - en contra 3 - abstenciones 6.

D. José Carlos Álvarez Moratiel pregunta por el punto 9.2 del Orden del Día sobre la solicitud de dimisión del Secretario del Consejo Superior. Considera que no hay documentación y no se debe tratar.

El Decano explica que viene de una solicitud de la anterior Junta General. También aclara que tras hablar con el Secretario del Consejo este ha expuesto su imposibilidad de asistir a esta Junta General, por lo que propone tener la cortesía de aplazar el punto de manera que el interesado pueda explicarse. Tras las aclaraciones propone seguir con el Orden del Día establecido.

Pasa el coordinador de visado, D. Manuel Santos, para explicar las novedades en los precios de visado. Antes de nada, recuerda que el precio de visado se puede facturar al promotor directamente y quizás convendría desvincular este de los honorarios y considerarlo un gasto del proceso de construcción al igual que la licencia de obras.

Explica que con el nuevo sistema que se propone habrá precios que suban y otros que bajen. Uno de los compromisos que el Colegio ha asumido ante el Servicio de Defensa de la Competencia es el dar transparencia al sistema de cálculo de precios. El sistema anterior partía de un estudio minucioso de los costes del colegio durante el proceso de visado y lo aplicaba mediante una aplicación informática en la que los coeficientes eran más complejos.

Uno de los cambios más significativos es el adaptar el precio de visado a las distintas fases de una forma más proporcionada al trabajo real de visado, aumentando el precio en la fase de proyecto y disminuyendo en las fases de Dirección de Obra y Certificación Final.

El Decano explica que se ha realizado una comparativa entre el sistema de precios propuesto y el actual durante algo más de un mes y no hay diferencias significativas en los ingresos en el cómputo global. Este está ajustado a los costes del Colegio por el servicio y no se espera un descalabro en lo previsto en el presupuesto. A nivel concreto de cada tipo de trabajo puede haber diferencias ya que se han ajustado los coeficientes de forma que se ajusten lo mejor posible al trabajo real. Al ser un sistema mediante coeficientes se puede corregir fácilmente cada año cualquier desviación.

D. Manuel Santos Suárez explica detalladamente el procedimiento de cada tipo de trabajo según la documentación que se ha circulado previamente. También explica el cálculo de los precios de visado que serán mediante una sencilla fórmula en la que se incluyen los costes administrativos fijos y varios coeficientes según el uso, la superficie y el tipo de intervención. También hay un coeficiente de actualización que puede ser ajustado anualmente. Los coeficientes contemplan los casos límite de forma que no haya situaciones injustas en los tramos en los que se cambia de coeficiente.

Para las modificaciones no sustanciales de proyecto no se cobra la primera y tienen un precio de 20 euros de gestión administrativa por la segunda y sucesivas.

D. José Ramón Ferrero Carbo pregunta por la entrada en vigor de los precios.

El Decano explica que en el propio documento se contempla la entrada en vigor a partir del 1 de Febrero para que de tiempo a adaptar la aplicación.

D. Roberto García Cortiñas pregunta por los coeficientes ya que considera que están hechos a boleo. Opina que hay tipologías con normativas mucho más complejas como por ejemplo albergues y observa que los coeficientes no lo reflejan. Considera que el colegio debe hacer mucho más trabajo para ajustar estos casos o lo está haciendo mal.

D. Manuel Santos Suárez explica que muchos vienen de los que había desde hace mucho tiempo pero se han simplificado y unificado para dar más sencillez y transparencia. Considera

que es imposible acertar en todos los casos particulares. Los coeficientes son públicos y si se detecta alguna incoherencia siempre se pueden corregir.

Otro aspecto reciente es la posibilidad de entregar los documentos en varios formatos, ya que una nueva directriz del CSCAE

G-06/12.12.15 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL AÑO 2016. PRECIOS DE VISADO.

APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS DE VISADO VIGENTES EN EL AÑO 2016. (anexo 04)

Votos a favor 24 - en contra 0 - abstenciones 10.

06.- Acuerdos relativos a bienes colegiales.

Obras de Arte

El Decano explica se ha valorado está estudiando la posibilidad de vender la obra artística del Colegio y la colección de Calcografía. El Decano explica la intención de solicitar a la Junta General permiso para iniciar los trámites para proceder a la subasta de las obras.

D. José Carlos Álvarez Moratiel y Dña. Raquel Carreño Torres consideran que no se puede tratar el asunto ya que no se ha circulado información del mismo.

El Decano y el Secretario explican que no se trata de decidir la venta en este momento, sino de conocer si la Junta General tiene voluntad de vender la obra artística para de esta manera iniciar los trámites de inventariar la obra y acordar posteriormente su venta.

El Decano explica que no existe un inventario completo de la obra y ni siquiera sabemos de forma clara que parte de ella pertenece a FUNCOAL. Los arrendatarios de uno de los locales de Gaviria realizan operaciones de subastas de arte y han ofrecido realizar una valoración de las obras existentes en las delegaciones como se ha hecho con las existentes en León. Pregunta por la opinión de la sala sobre la venta de las obras para no hacer desplazarse a nadie si no hay interés en vender. No se trata de decidir ahora la venta, sino de conocer la intención de vender o no.

D. Jorge Neira García explica que ya había inventario de las obras de arte y muestra un documento que lo contiene.

El Decano explica que en ese inventario figuran únicamente las obras por las que el colegio ha pagado, pero hay otras muchas que han sido donaciones de los artistas que realizaban exposiciones. Y también hay que aclarar que parte pertenece al Colegio y cuál a FUNCOAL.

D. Samuel Folgueral Arias expone que el tema se ha tratado en la Junta de Gobierno y considera que D. José Carlos Álvarez Moratiel podría haber explicado antes las cosas en lugar de poner pegas.

G-07/12.12.15 INVENTARIO Y TASACIÓN OBRA ARTÍSTICA

INICIAR LOS TRÁMITES PARA PROCEDER AL INVENTARIADO Y LA TASACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA DEL COAL

Votos a favor 22 - en contra 2 - abstenciones 8.

PAPELARQ

El Decano explica que se ha realizado un inventario de los bienes cedidos por PAPELARQ. Se ha intentado vender a mayoristas en lotes grandes sin éxito. No considera necesario acordar una venta ya que se trata de material fungible como bolígrafos y papelería.

DIANDRA

El Decano informa que Di&RA nos ofreció la posibilidad de colaborar para buscar ofertas para vender sus bienes. Hay una oferta para comprar la maquinaria y se espera que de ese ingreso para DI&RA nos toque algo, ya que la sociedad nos debe unos setenta y siete mil euros.

D. Samuel Folgueral Arias pregunta por los datos que se disponen sobre la deuda de DI&RA.

El Decano explica que hay algunas cosas que no están claras del funcionamiento de DI&RA. El Colegio empezó comprando unas máquinas para la empresa a cambio de los trabajos de escaneado del archivo. A día de hoy no está claro el número de expedientes que se han escaneado ni tenemos acceso los expedientes para poder comprobarlo. Se ha encontrado una copia de seguridad de 2009 que al parecer tiene expedientes escaneados, pero está en un formato raro y todavía no se ha podido acceder a él. Tampoco está claro si se siguen custodiando los expedientes escaneados en papel o por el contrario estos se han destruido como se informaba en algunas cartas de la Delegación.

También expone que se desconoce hasta qué fecha se han escaneado expedientes aunque conocemos que se han pagado facturas hasta 2014 por servicios de escaneado con un importe cercano a los tres mil euros mensuales.

La empresa reconoce en su contabilidad que nos debe aproximadamente setenta mil euros. También parece ser que se hizo un aval bancario por parte del Colegio para la apertura de una cuenta de crédito de la empresa. Sobre esto no existe información en el Colegio y se cree que ya está cancelado.

D. Gorgonio Torre Bellota pregunta por los cobros que se hacían a los colegiados en concepto de digitalización de expedientes.

El Decano explica que según parece se cobraba una tasa por escanear los documentos que se entregaban en papel y también se ha sorprendido al conocer este hecho, ya que no había una tasa aprobada por el colegio para ello.

D. Gorgonio Torre Bellota considera que habría que comprobar si se hizo el trabajo, ya que se cobró a los colegiados por ello.

D. Juan Luis Santos Payo pregunta cuál ha sido el coste total de la aventura de DI&RA para el colegio. El Decano explica que aproximadamente doscientos treinta mil euros.

D. José Carlos Álvarez Moratiel pregunta por el importe de las exenciones fiscales de las que se ha beneficiado el Colegio gracias a DI&RA.

El Secretario sospecha que no ha existido ningún beneficio fiscal ya que la empresa no tiene vinculación jurídica con el Colegio.

D. José Carlos Álvarez Moratiel expone que según la información que dispone si han existido beneficios fiscales. D. Juan Luis Santos Payo solicita que se aporte esta información. El Decano también desea ver esa documentación ya que en la Junta de Gobierno se ha preguntado al presidente de la delegación y no conocía nada sobre ello.

D. José Ramón Ferrero Carbo propone esperar a que conozca el contenido de las copias de seguridad y se aclare cuantos archivos hay escaneados para comprobar si se corresponde con lo facturado y poder opinar.

Dña. Raquel Santamaría Regueras explica que la tasa que figura en los correos que se enviaron desde la Delegación era opcional si se quería tener una copia en CD.

Dña Raquel Carreño Torres explica que DI&RA no era una S.L. sino un centro especial de empleo. No conoce todos los pormenores ya que la empresa se formó antes de que ella ocupara el cargo. Existía un aval que se ejecutó y primero la Delegación y después el Colegio pagaban ese aval. A cambio la empresa hacía unos trabajos de digitalización. También explica que parte de los archivos digitalizados se han trasladado al Archivo Histórico Provincial de León. Considera que se está dando una explicación envenenada de DI&RA sin datos concretos.

El Decano explica que se ha solicitado anteriormente la información y esta es la primera que se tiene.

SEDES COLEGIALES

El Decano propone cambiar de tema y explica las últimas gestiones sobre las sedes colegiales, que se están intentando rentabilizar al máximo. Por un lado se ha alquilado uno de los locales del Palacio de Gaviria al Museo Egipcio. También se está gestionando un posible alquiler de otro de los locales donde estaba la antigua carnicería. Con esto el Palacio de Gaviria pasaría a ser rentable y cubrir la hipoteca. También se ha alquilado para cochera los bajos del archivo de Zamora.

También explica que se tiene una oferta de alquiler con opción a compra sobre la sede de Salamanca. Pide disculpas por no informar del importe de la operación, ya que se está negociando con otros inversores y necesitamos que la oferta actual no se conozca públicamente de momento. También aclara que se trata de una oferta baja. La oferta presentada también ha servido para acudir a negociar con los bancos la hipoteca. El Decano explica que el interés de la hipoteca es muy bajo, pero las amortizaciones son muy altas que que el plazo es pequeño y las anteriores gestiones que se hicieron sobre la hipoteca consistieron en periodos de carencia que acortaron mas el plazo de amortización, dejándolo en 15 años. El Decano solicita la confianza de la Junta General para poder seguir con las negociaciones y si en breve no se concreta la nueva oferta se procederá a convocar una Junta General para valorar la primera.

D. Roberto García Cortiñas pregunta si hay un contrato firmado para la venta de Salamanca y el importe del mismo. El Decano vuelve a explicar que es preferible para el Colegio no hacer público el importe en este momento, pero que la oferta es firme y está firmada. D. Roberto García Cortiñas considera que se está vacilando a la Junta General.

D. Samuel Folgueral Arias pide que conste en acta el agradecimiento por las gestiones para reflotar el Colegio y espera que prospere la operación de venta que nos facilitará mucho las cosas.

7 INFORME DEL DECANO

El Decano informa brevemente sobre los temas más importantes.

1. CSCAE:

- Proceso de evaluación de la profesión en Europa y Acceso parcial sigue igual se está estudiando cómo financiarse por que la negociación va a ser país por país. Se estima que el plazo va a ser largo.
- BIM. El CSCAE está dentro de la comisión que está estudiando los protocolos BIM. Existe cierta preocupación sobre el hecho de que cada administración pretenda implantar su protocolo.
- Se está tratando de crear un protocolo de intercambio de ficheros de forma que facilite el visado entre colegios. Hay reticencias por parte de los colegios para dejar sus sistemas por uno nuevo.
- Nuevo Código Deontológico que se aprobó con algunas reticencias y pasará en breve a estar vigente.

ICCL

- Existe un aval del Colegio con carácter indefinido con el ICCL pero en principio el ICCL está funcionando bastante bien, ha diversificado mucho sus actuaciones y en principio no hay peligro de que se ejecute el aval.
- Los cursos ONLINE van bien. Se han apuntado pocos arquitectos del Colegio y estaría bien fomentar más la participación.
- Se está trabajando en proyectos dispares como el tratamiento del reciclado de las palas de los aerogeneradores como aditivo al asfalto de las carreteras.

2. COACYLE.

- Convenio con los notarios para que admitan la firma digital aunque sea impresa y no haya que ir presencialmente a las notarías.

3. OTROS

- Se está estudiando la posibilidad de que el Colegio pase a ser centro de Mediación y realizar cursos de formación de mediadores. Se ha tratado el tema con la Universidad de León y está siendo muy receptiva.
- Se ha planteado que el Colegio deje de ser socio de DOCOMOMO y que la participación sea a través de FUNCOAL.
- Se ha realizado mediante FUNCOAL la colaboración con el festival de cine de Ponferrada. En los próximos días se proyectarán en las Delegaciones los cortos presentados en la temática de Arquitectura.
- Cretiviteca. Se está planteando usar como aula de formación el local que ocupaba PapelArq. Se ha iniciado con un curso de acuarela cuyo beneficio ha sido íntegro para el Colegio. Esto está abierto a todos los colegiados que necesiten este espacio para dar algún curso, talleres o actividades similares con un precio de alquiler asequible.
- Se ha iniciado el Espacio Solidario donde se tiene una tienda con productos que destinan parte del coste a un fin solidario. A la presentación acudió el alcalde de León. Todo esto, además del fin solidario, tiene como fin atraer a gente hacia las actividades que se pueden realizar en el Colegio.
- Viaje Cultural a Palencia.

7,2 OTROS INFORMES

Informe del Secretario

El Secretario informa brevemente la formalización de un nuevo ERE en las mismas condiciones que el anterior con un plazo de dos años. Esto ya estaba contemplado en el presupuesto en la partida de personal y explica que supone un ahorro importante para el Colegio, aunque no es una solución del todo satisfactoria ya que también se reduce la jornada laboral y se hace difícil realizar todas las funciones del Colegio.

También informa respecto del expediente abierto en el Servicio de Defensa de la Competencia que uno de los compromisos adquiridos por el Colegio es la modificación del Estatuto Particular en lo referente a las suspensiones de colegiación. Aunque no se tiene la resolución definitiva del Tribunal ni se conocen los plazos que nos van a proponer para cumplir los compromisos, la intención del Colegio es poder llevar el tema a la Junta General de Mayo. El plazo para modificar el Estatuto no depende únicamente del Colegio ya que es necesario el informe previo del Consejo Superior y posteriormente la aprobación por la Junta de Castilla y León.

También se está estudiando la forma de hacer llegar de una forma más ágil la información importante del Colegio a los colegiados, bien sea a través de la página web u otro método que permita una comunicación rápida. Respecto a los acuerdos de la Junta de Gobierno se ha solicitado en alguna ocasión que se circulen a todos los colegiados, aunque no está clara la posibilidad de hacerlo, ya que se conocen casos de otros colegios que están teniendo problemas por el tema de la protección de datos y en algunos acuerdos figuran datos personales.

08.- DETERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN DONDE HABRÁ DE CELEBRARSE LA JUNTA GENERAL DE DICIEMBRE.

El Secretario informa que según el orden que se viene siguiendo la próxima Junta General correspondería su celebración en Zamora. No hay ninguna objeción por lo que se toma por asentimiento el siguiente acuerdo:

G-08/12.12.15 JUNTA GENERAL MAYO 2016

CELEBRAR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MAYO DE 2016 EN ZAMORA.

09.- ASUNTOS VARIOS.

9.01 COMISIÓN DE CONTROL

El Decano explica tema que parte de una propuesta de D. Jorge Neira García que se trató en la última Junta General. Se ha redactado un reglamento para regular el

funcionamiento de la Comisión de Control, con la intención de que próximamente se puedan elegir los integrantes de la misma.

G-09/12.12.15 REGLAMENTO COMISIÓN DE CONTROL

**APROBAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CONTROL
SEGÚN EL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA JUNTA.**

Votos a favor 30, en contra 1-, abstenciones 6.

9.02 SOLICITUD DIMISIÓN DEL SECRETARIO DEL CSCAE

El Decano propone, como se ha comentado antes, posponer el asunto por dos razones: una que hay un recurso del interesado en el que lo solicita y segundo y más importante es que no está presente el interesado, por lo que se propone posponer el tema a tratar.

10.- RUEGOS PREGUNTA Y PROPOSICIONES.

El Decano explica que se trata de una propuesta de D. Jorge Neira García y le pasa palabra para que pueda explicarse.

D. Jorge Neira García explica el escrito que ha presentado en el que pone de manifiesto la falta de la transparencia en el procedimiento y la posibilidad de un plagio. Solicita la intervención del Colegio ya que considera forma parte de sus fines.

El Decano explica que también se sorprendió cuando vio la información en el periódico, aunque el encargante en este caso es una Fundación privada. Considera conveniente que la subdelegación solicite información al arquitecto, aunque opina que el colegio no puede realizar más actuaciones.

D. Roberto García Cortiñas solicita que conste su malestar por el hecho de que el interesado no haya venido a explicarse. Considera que se ha actuado muy mal en todo el patrimonio del Bierzo y muestra su preocupación por lo que pueda pasar con el Monasterio de San Pedro de Montes y considera que se debería ser transparente e informar de las actuaciones que se van a realizar.

D. Gorgonio Torre Bellota lamenta la poca transparencia en la tramitación del proyecto. Considera que puede ser la última pieza de oportunidad que le puede quedar al Bierzo ya que en el resto del patrimonio no se ha actuado adecuadamente. Cree conveniente que se puedan tener relaciones con la Fundación para que puedan explicar el proyecto y poder aportar ideas. También pide al concejal de urbanismo que se encuentra presente que se haga eco de las peticiones.

El Decano considera que la propia subdelegación es la que puede organizar una reunión con la Fundación y ofrece el apoyo del Colegio para lo que sea necesario.

D. Roberto García Cortiñas solicita que se aclaren todas las obras públicas de las personas que ostentan cargos en el Colegio durante los últimos años.

D. Jorge Neira García expone que ha solicitado información en la Comisión de Patrimonio y no la ha obtenido al no considerarle persona interesada. Le remiten al tablón de anuncios del ayuntamiento donde tampoco existe información. Sigue que el Colegio pida la información a Patrimonio.

El Decano expone que no se conoce ningún dato más y recuerda que todo parte de una información que ha aparecido en el periódico que puede ser errónea. Considera adecuado que se pueda solicitar la creación de una mesa de debate en el propio ayuntamiento para poder debatir aspectos importantes de la intervención y se tratará de comprobar si la información aparecida en la prensa es cierta.

Sin más cuestiones que tratar, completado el Orden del Día, el Decano da por terminada la sesión a las 14 horas y 40 minutos.

De todo lo cual, como Secretario doy fe.